

Agro: cursos para operadores de máquinas pulverizadoras

Son dictados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y se llevarán a cabo el martes y el miércoles en Jesús María. En tanto, en Oncativo y Rafael García habrá dos instancias de actualización.



El Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia se encuentra desarrollando su cronograma de capacitaciones destinadas a operarios de máquinas pulverizadoras terrestres de productos químicos y biológicos de uso agropecuario.

Siguiendo con el esquema de trabajo, mañana y el miércoles, en el predio de la Sociedad Rural de Jesús María, se realizará un curso bajo la modalidad Inicial, para quienes recién comienzan a desempeñarse en esta actividad. Desde las 8 y hasta las 18, durante las dos jornadas se dictarán los contenidos teóricos y prácticos.

Por otra parte, en la localidad de Oncativo, el miércoles se desarrollará una capacitación bajo la modalidad de Actualización, para quienes deben renovar el carné habilitante. Al día siguiente, una instancia similar se realizará en la localidad de Rafael García, en el departamento Río Segundo.

Dictadas por los equipos técnicos del Área de Sanidad Vegetal de la cartera productiva, la asistencia y aprobación de estas capacitaciones son requisito indispensable para la obtención (si es que la persona concurre por primera vez) o renovación (en caso de haber asistido anteriormente) del carné habilitante para desarrollar esta tarea.

Los cursos se llevan adelante durante todo el año en distintas localidades del interior de la provincia y se desarrollan conceptos indispensables en materia de seguridad, uso, aplicación y almacenamiento, entre otros, de productos fitosanitarios, conforme a lo que dicta la ley provincial 9164, que regula la actividad.

Modalidades

Cabe recordar que hay dos instancias de capacitación: la denominada Inicial está dirigida a quienes se incorporan a este trabajo y deben obtener el carné, mientras que la segunda es para el refuerzo de conceptos y la renovación de la habilitación. Esta última se denomina de Actualización.

Además, ambas modalidades tienen preinscripción obligatoria, la cual será únicamente vía telefónica a las siguientes líneas de contacto: 0351-4342092/93/94/98, interno 103 Área de Sanidad Vegetal. El cierre de la preinscripción será tres días hábiles antes del curso.

En el caso de Inicial, cuya duración es de dos jornadas, se estableció un cupo de 25 personas; en tanto, en el de Actualización (una jornada) el cupo es de 30 asistentes. El cronograma completo se puede consultar en la página web del ministerio: magya.cba.gov.ar

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería